



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: LUIS ALBERTO ZABALETA SIERRA
Demandado: DIANA PATRICIA ESCOBAR RINCON
Radicado: 88-001-41-05-001-2020-00062-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$225.000
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$225.000

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy **catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 A.M.**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy **catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 PM**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria